

BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA



Edición a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos 08 de Marzo de 2017 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2017 N° 178

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Facundo Prades
- **SECRETARIO PRIVADO DE INTENDENCIA**
Luís Alfredo Pérez
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Dr. José Luis Lacrouts
- **SECRETARÍA DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO**
Prof. Claudia Alejandra Rearte
- **SECRETARÍA DE HACIENDA**
Lic. Marcos Sebastián Antonelli
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Sra. Andrea Fabiana Páez
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**
Ing. Mauro Matías Zacarías
- **SECRETARÍA DE SERVICIOS**
Sr. Cristian Elvio Bazán
- **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
M.M.O. José Joaquín Felmer
- **SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**
Prof. Pablo Daniel Fernández

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Javier Orlando Aybar
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Rubén Omar Martínez
- **VICEPRESIDENTE 2º**
Pablo Danilo Calicate
- **CONCEJAL**
Liliana Beatriz Andrade
- **CONCEJAL**
Dr. Juan José Naves
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Claudio Santana
- **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
Andrés Murua
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Pablo Pérez

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. José Luis Belindez

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- **JUEZA SUBROGANTE**
Sra. Verónica Paola Valente

SUMARIO

DECRETOS

039/17 – 057/17 – 058/17 – 059/17 – 060/17 – 061/17 Pág.1/3

DECRETOS SINTETIZADOS

055/17 – 102/17 – 103/17 – 104/17 – 105/17 – 106/17 – 107/17 – 108/17 – 109/17 – 110/17 – 111/17 – 113/17 – 117/17 – 118/17 – 119/17 – 120/17 – 121/17 – 122/17 – 123/17 – 124/17 – 125/17 – 126/17 – 128/17 – 129/17 – 130/17 – 131/17 – 132/17 – 133/17 – 134/17 – 135/17 – 136/17 – 138/17 – 139/17 – 140/17 – 141/17 -142/17 – 143/17 – 145/17 – 146/17 – 147/17 – 148/17 – 149/17 – 150/17 – 151/17 – 152/17 – 153/17 – 154/17 – 155/17 Pág. 3/10

DECRETOS

DECRETO N°039 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 04 de Febrero de 2017

VISTO

El Expediente N° 2016 – 444 – 1;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante las presentes actuaciones el Secretario de Gobierno **Dr. José Luis LACROUTS**, solicita que se elabore el Decreto Ratificatorio del Acta Acuerdo, suscripta entre la Municipalidad de Caleta Olivia, representada en este acto por el Intendente **Municipal Dn.**

Facundo PRADES, D.N.I. N° 26.324.454, por una parte, y los trabajadores del **Consortio de Cooperación Autobuses Santa Fe S.R.L.**, celebrada el 03 de Febrero de 2017;

QUE, en cumplimiento con la Ordenanza N° 6017 y el Acta Acuerdo

suscripta entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la empresa Autobuses Santa Fe S.R.L., la Municipalidad abonará a los trabajadores los emolumentos correspondientes al período Diciembre en fiel cumplimiento del acta y según planilla anexo del Acta Acuerdo;

QUE, conforme a lo expuesto en la **PLANILLA ANEXO DEL ACTA ACUERDO 08 DE ABRIL DE 2016**, se les abonará a los trabajadores la suma que resulte en concepto de Sueldo Básico, Asistencia, Adicional, Zona, Antigüedad, Boletería, en caso de corresponder, y una suma equivalente a 23 días viáticos;

QUE, ante cualquier controversia que pudiera surgir del cumplimiento de la presente, las partes se someten a la competencia de los **Tribunales Ordinarios de la Provincia de Santa Cruz**, con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, renunciando al fuero federal en particular, y a cualquier otro fuero que pudiera corresponder en forma genérica;

QUE, se debe dictar el Instrumento Legal que obre en consecuencia;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA
D E C R E T A**

ARTICULO 1°.- RATIFICASE, en todos sus términos el Acta Acuerdo, suscripta entre la **Municipalidad de Caleta Olivia** y los trabajadores del **Consortio de Cooperación Autobuses Santa Fe**, celebrada el 03 de Febrero de 2017.-

ARTICULO 2°.- REFRENDA, el presente Decreto el Secretario de Gobierno Dr. José Luis LACROUTS.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE. Pase a Secretaría de Hacienda a sus efectos. Tome conocimiento Contaduría Municipal. Comuníquese a la Dirección de Boletín Oficial para su publicación y cumplido: **ARCHIVESE**.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

D E C R E T O N° 057 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 22 de Febrero 2017

VISTO:

El Expediente N° 2017-105-1;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante las presentes actuaciones se tramita la aprobación de pliegos del llamado a la Licitación Pública N° 01/17, referente a la **“ADQUISICION DE TRES UNIDADES 0 KM, destinadas al Parque Automotor Municipal”**, cuya apertura está prevista para el 30 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas;

QUE, se ha realizado una evaluación técnica y económica de las condiciones que debe reunir el Pliego, efectuándose la imputación preventiva para el correspondiente llamado;

QUE, se debe dictar el Instrumento Legal que obre en consecuencia;

POR ELLO:

**EL INTENDENCIA MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA
D E C R E T A**

ARTICULO 1°.- APRUEBASE, los Pliegos de Bases y Condiciones del llamado a la Licitación Pública N° 01/17, referente a la **“ADQUISICION DE TRES UNIDADES 0 KM, destinadas al Parque Automotor Municipal”**.-

ARTICULO 2°.- LLAMESE, a Licitación Pública N° 01/17, fijándose como fecha de apertura de Ofertas el día **30 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas**.-

ARTICULO 3°.- REFRENDAN, el presente Decreto el Secretario de Gobierno Dr. José Luis LACROUTS y el Secretario de Hacienda Lic. Marcos ANTONELLI.-

ARTICULO 4°.- REGISTRESE. Pase a Dirección de Contrataciones a sus efectos. Tome conocimiento Contaduría Municipal. Comuníquese a la Dirección del Boletín Oficial para su publicación y cumplido: **ARCHIVESE**.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

D E C R E T O N°058 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 22 de Febrero 2017

VISTO:

El Expediente N° 2017-117-1 y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante las presentes actuaciones se tramita la Conformación de la Comisión de Preadjudicación de la Licitación Privada N° 04/17, referente a la **“PAVIMENTACION CALLES TRANSVERSALES DEL CEMENTERIO”**;

QUE, el artículo 37° del Decreto Reglamentario N° 263/82, establece que funcionará una Comisión de Preadjudicación que estará integrada por cinco (05) miembros como mínimo;

QUE, se debe dictar el Instrumento Legal que obre en consecuencia;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA
D E C R E T A**

ARTICULO 1°.- CONFORMAR, la Comisión de Preadjudicación para el análisis de la Licitación Privada N° 04/17, la que estará integrada por el Secretario de Hacienda, el Secretario de Planificación, el Subsecretario de Planificación, el Secretario de Obras Públicas y la Directora de Contrataciones.-

ARTICULO 2°.- REFRENDAN, el presente Decreto el Secretario de Gobierno Dr. José Luis LACROUTS y el Secretario de Hacienda Lic. Marcos ANTONELLI.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE. Pase a Dirección de Contrataciones a sus efectos. Tome conocimiento Contaduría Municipal. Comuníquese a la Dirección de Boletín Oficial para su publicación y cumplido: **ARCHIVESE**.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

D E C R E T O N°059 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 22 de Febrero 2017

VISTO:

El Expediente N° 2017-116-1 y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante las presentes actuaciones se tramita la Conformación de la Comisión de Preadjudicación de la Licitación Privada N° 03/17, referente a la **“REMODELACION Y AMPLIACION GIMNASIO ENRIQUE MOSCONI, techo, vestuario y baño”**;

QUE, el artículo 37° del Decreto Reglamentario N° 263/82, establece que funcionará una Comisión de Preadjudicación que estará integrada por cinco (05) miembros como mínimo;

QUE, se debe dictar el Instrumento Legal que obre en consecuencia;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR, la Comisión de Preadjudicación para el análisis de la Licitación Privada Nº 03/17, la que estará integrada por el Secretario de Hacienda, el Secretario de Planificación, el Subsecretario de Planificación, el Secretario de Obras Públicas y la Directora de Contrataciones.-

ARTÍCULO 2º.- REFRENDAN, el presente Decreto el Secretario de Gobierno **Dr. José Luis LACROUTS** y el Secretario de Hacienda **Lic. Marcos ANTONELLI**.-

ARTÍCULO 3º.- REGISTRESE. Pase a Dirección de Contrataciones a sus efectos. Tome conocimiento Contaduría Municipal. Comuníquese a la Dirección de Boletín Oficial para su publicación y cumplido: **ARCHIVESE**.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO Nº060 MCO/17.-
CALETA OLIVIA, 22 de Febrero 2017

VISTO:
El Expediente Nº 2017-118-1 y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante las presentes actuaciones se tramita la Conformación de la Comisión de Preadjudicación de la Licitación Privada Nº 02/17, referente a la **“REMODELACION Y AMPLIACION GIMNASIO GREGORES, cocina quincho, vestuarios y baño”**;

QUE, el artículo 37º del Decreto Reglamentario Nº 263/82, establece que funcionará una Comisión de Preadjudicación que estará integrada por cinco (05) miembros como mínimo;

QUE, se debe dictar el Instrumento Legal que obre en consecuencia;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR, la Comisión de Preadjudicación para el análisis de la Licitación Privada Nº 02/17, la que estará integrada por el Secretario de Hacienda, el Secretario de Planificación, el Subsecretario de Planificación, el

Secretario de Obras Públicas y la Directora de Contrataciones.-

ARTÍCULO 2º.- REFRENDAN, el presente Decreto el Secretario de Gobierno **Dr. José Luis LACROUTS** y el Secretario de Hacienda **Lic. Marcos ANTONELLI**.-

ARTÍCULO 3º.- REGISTRESE. Pase a Dirección de Contrataciones a sus efectos. Tome conocimiento Contaduría Municipal. Comuníquese a la Dirección de Boletín Oficial para su publicación y cumplido: **ARCHIVESE**.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO Nº061 MCO/17.-
CALETA OLIVIA, 22 de Febrero 2017

VISTO:
El Expediente Nº 2017-153-1 y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante las presentes actuaciones se tramita la aprobación de pliegos del llamado a la Licitación Privada Nº 05/17, referente a la Obra **“MIRADOR COSTANERA en la ciudad de Caleta Olivia”**, cuya apertura está prevista para el 01 de Marzo de 2017 a las 11:00 hs.;

QUE, se ha realizado una evaluación técnica y económica de las condiciones que debe reunir el Pliego, efectuándose la imputación preventiva para el correspondiente llamado;

QUE, se debe dictar el Instrumento Legal que obre en consecuencia;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- APRUEBASE, los Pliegos de Bases y Condiciones del llamado a la Licitación Privada Nº 05/17, referente a la Obra **“MIRADOR COSTANERA en la ciudad de Caleta Olivia”**.-

ARTÍCULO 2º.- LLAMESE, a Licitación Privada Nº 05/17, fijándose como fecha de apertura de Ofertas, el día **01 de Marzo de 2017 a las 11:00 hs.**-

ARTÍCULO 3º.- REFRENDAN, el presente Decreto el Secretario de Gobierno **Dr. José Luis LACROUTS** y el Secretario de Hacienda **Lic. Marcos ANTONELLI**.-

ARTÍCULO 4º.- REGISTRESE. Pase a Dirección de Contrataciones a sus efectos.

Tome conocimiento Contaduría Municipal. Comuníquese a la Dirección de Boletín Oficial para su publicación y cumplido: **ARCHIVESE**.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº055 MCO/17.-
CALETA OLIVIA, 16 DE FEBRERO 2017

VISTO:
El Expediente Nº 2017-360-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Concesión suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y el **Sr. Jorge Alberto MONTIVERO, DNI Nº 12.649.737, CUIT Nº 20-12649737-8**, en su carácter de titular del mercado **“KIOSCO POMAN”**, firmado el 29 de Enero de 2017.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO Nº 102 MCO/17.-
CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO
El Expediente Nº 2017-20-1 ;

DISPÓNESE, a partir del 04 de Mayo de 2016, el Cambio de Sector y Secretaría del agente **Daniel Alejandro ARCE, DNI Nº 28.637.526, Legajo Personal Nº 4179**, Personal Planta Permanente con Módulo “5” del Escalafón Municipal, cumpliendo funciones como Guardahilo en la Empresa Teleservicios Caleta Olivia S.E., dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

DECRETO Nº103 MCO/17.-
CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2016

VISTO
El Expediente Nº 2015-13591-1;

DISPÓNESE, a partir del 05 de Noviembre de 2015, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Jeymi Adriana AGUILAR GALINDO, DNI Nº 19.029.535, Legajo Personal Nº 6649**, quien pasa a integrar el **“Agrupamiento Administrativo”**, conforme lo establece la Ordenanza Nº 1575 – Capítulo IV – Artículo 11º, Inciso “a”, desempeñando funciones como Auxiliar Administrativa en el Centro

Integrador de Desarrollo Social, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social,-

ABÓNESE, a partir del 05 de Noviembre de 2015, el Adicional por Función Administrativa según Decreto N° 1719/09, Ordenanza N° 5480, Decreto Promulgatorio N° 523/10 y Decreto N° 1169/10 y Mod. Decreto N° 178/15 y Decreto N° 788/15, Ordenanza 5971, Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

D E C R E T O N°104 MCO/17.-
CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO
El Expediente N° 2015-12893-1;

DISPÓNESE, a partir del 25 de Septiembre de 2015, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Yanina de los Ángeles CARRIZO, DNI N° 35.390.753, Legajo Personal N° 6592** quien pasa a integrar el "Agrupamiento Servicios Generales", conforme lo establece la Ordenanza N° 1575 – Capítulo VI – Artículo 20° y 21°, Inciso "a", desempeñando funciones como Operaria de Tareas Generales en Supervisión de Espacios Verdes, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

D E C R E T O N°105 MCO/17.-
CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO
El Expediente N° 2016-1220-1 ;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Mayo de 2016, el Cambio de Función y Sector del agente **José Jeremías CARRIZO, DNI N° 37.203.414, Legajo Personal N° 6530**, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, cumpliendo funciones como Chofer Flota Pesada, División Choferes, Departamento Transporte, Subdirección Transporte, Dirección Transporte, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Mayo de 2016, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas según Ordenanza N° 1575, Capítulo IX, Artículo 57°, Decreto N° 1587/09, Ordenanza N° 5474, Decreto Prom. N° 1672/09, Decreto N° 1400/14,

Ordenanza N° 5971, Decreto N° 676/15 y Adicional por Especialización según Ordenanza N° 1575, Capítulo IX, Artículo 50°, Decreto N° 410/95, Anexo I, Punto "15", Decreto N° 1587/09, Ordenanza N° 5474, Decreto Prom. N° 1672/09, Ordenanza N° 5971, Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

D E C R E T O N°106 MCO/2017.-
CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO:
El Expediente N° 2016-3202-1;

DISPÓNESE, a partir del 27 de Mayo de 2016, la Baja en Cinco (05) Horas Cátedras Suplentes a la Docente **Gabriela Beatriz MAYORGA, DNI N° 28.475.130, Legajo Personal N° 6926**, quien se desempeña como Profesora de Bellas Artes en Departamento Escuela Municipal de Bellas Artes, Vicedirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal de Educación por el Arte, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte y Turismo. Personal Planta Docente, que revistará con un total de Seis (06) Horas Cátedras Situación de Revista Suplentes.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI – Claudia A. Rearte

D E C R E T O N°107 MCO/17.-
CALETA OLIVIA, 02 MARZO 2016

VISTO
El Expediente N° 2016-5718-1;

DISPÓNESE, a partir del 02 de Diciembre de 2015, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Laura Noelia ACEVEDO, DNI N° 32.220.003, Legajo Personal N° 6533**, Personal Planta Contratada con Módulo "4" del Escalafón Municipal, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Planta de Gestión Integral de Residuos Urbanos de la Supervisión de Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

ABÓNESE, a partir del 02 de Diciembre de 2015, el Adicional por Función Administrativa Según Decreto N° 1719/09, Ordenanza N° 5480, Decreto Promulgatorio N° 523/10, Decreto N° 1169/10, Ordenanza N° 5971, Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

D E C R E T O N°108 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO
El Expediente N° 2016-5719-1;

DISPÓNESE, a partir del 18 de Marzo de 2016, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Rosa Magdalena CASTRO, DNI N° 12.531.495, Legajo Personal N° 4034**, Personal Planta Contratada con Módulo "5" del Escalafón Municipal, cumpliendo funciones como Enfermera en la Secretaría de Cultura, Deportes y Turismo.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 18 de Marzo de 2016, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

D E C R E T O N°109 MCO/17.-
CALETA OLIVIA, 02 de Marzo de 2017

VISTO
El Expediente N° 2017-39-1;

DISPÓNESE, a partir del 02 de Julio de 2015, el Cambio de Sector y Función del agente **Julio Cesar CANCINO, DNI N° 27.965.577, Legajo Personal N° 6699**, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quién pasa a cumplir función como Operario de Seguridad y Vigilancia, en Dirección de Seguridad y Vigilancia, Subsecretaria de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABONAR, a partir del 11 de Noviembre de 2015, Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas, encuadrándose en Decreto Municipal N° 1429/05 Ordenanza N° 1575, Capítulo IX, Artículo 57°, Decreto N° 1587/09, Ordenanza N° 5474 Decreto Promulgatorio N° 1672/09, Ordenanza N° 5971 y Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

D E C R E T O N° 110 MCO/17.-
CALETA OLIVIA, 02 de Marzo de 2017

VISTO
El Expediente N° 2017-37-1;

DISPÓNESE, a partir del 02 de Julio de 2015, el Cambio de Sector y Función del agente **Julio Armando MAMANI, DNI N° 16.520.400, Legajo Personal N° 6571**, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quién pasa a cumplir función como Maquinista en División Flota Pesada, Subdirección de

Obras Viales Dirección de Obras Viales, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.-

ABONAR, a partir del 02 de Julio de 2015, Adicional por Especialización, de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 1575, Capítulo IX, Artículo 50° Decreto N° 410/95, Anexo I, Punto "14", Decreto N° 1587/09, Ordenanza 5474, Decreto Promulgatorio N° 1672/09, Ordenanza N° 5971 y Decreto N° 676/15 y Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas encuadrándose en Ordenanza N° 1575, Capítulo IX, Artículo 57°, Decreto N° 1587/09, Ordenanza N° 5474, Decreto Promulgatorio N° 1672/09 Decreto N° 1400/14, Ordenanza N° 5971 y Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

DECRETO N°111 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 de Marzo de 2017

VISTO

El Expediente N° 2017-40-1;

DISPÓNESE, a partir del 03 de Julio de 2015, el Cambio de Sector y Función del agente **Hugo Ricardo MAYORGA, DNI N° 28.558.090 Legajo Personal N° 5638**, Personal Planta Contratada con Módulo "4" del Escalafón Municipal, quién pasa a cumplir función como Operario de Seguridad y Vigilancia, en Dirección de Seguridad y Vigilancia, Subsecretaría de Gobierno dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABONAR, a partir del 03 de Noviembre de 2015, Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas, encuadrándose en Decreto Municipal N° 1429/05 Ordenanza N° 1575, Capítulo IX, Artículo 57°, Decreto N° 1587/09, Ordenanza N° 5474 Decreto Promulgatorio N° 1672/09, Ordenanza N° 5971 y Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

DECRETO N°113 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 de Marzo de 2017

VISTO:

El Expediente N° 2016-3953-1;

MODIFÍCASE, en su partes pertinentes el Artículo 1° del Decreto N° 1050-MCO-16 de fecha 30 de Diciembre de 2016, conforme a lo expuesto en los considerandos del presente, deberá leerse:

- **ARTÍCULO 1°.- DESIGNASE**, a partir del 11 de Enero de 2016 al agente **Ángel Hernán ALVARADO, DNI N° 14.111.588, Legajo Personal N° 871**, como Jefe A/C de la Dirección de Matadero – Asesoría Técnica – Coordinación de Comercio y Bromatología – Supervisión de Comercio y Bromatología, Personal Planta Permanente con **Módulo "6"** del Escalafón Municipal, hasta tanto se realice el llamado a concurso. Se deja constancia que el agente continuará con la percepción de los Adicionales por Riesgo y Tareas Peligrosas, Adicional por Manejo de Fondos, Adicional por Especialización y Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/11 (Comercio).-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO N°117 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 de Marzo de 2017

VISTO

El Expediente N° 2017-113-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Julio de 2015, el Cambio de Sector del agente **Lucas Emanuel CABRERA, DNI N° 36.590.250, Legajo Personal N° 6548**, quién se desempeña como Operario en la Supervisión de Espacios Verdes, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO N°118 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 de Marzo de 2017

VISTO:

El Expediente N° 2017 -304-1;

DISPÓNESE, a partir del 10 de Octubre de 2016, el Cambio de Sector de la agente **Myrian Sandra MAIORANO, DNI N° 20.561.773, Legajo Personal N° 6638**, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Operaria en Seguridad y Vigilancia, División de Seguridad, Subdirección Seguridad y Vigilancia, Dirección de Seguridad y Vigilancia, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 10 de Octubre de 2015, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas encuadrado en el Decreto N° 1429/05, Decreto N° 1587/09, Ordenanza N° 5474, Decreto Promulgatorio N°

1672/09, Ordenanza N° 5971, Decreto Municipal N° 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO N°119 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 de Marzo de 2017

VISTO:

El Expediente N° 2016-4774-1;

RECONOCER que el agente **Rafael Abel CASTRO, DNI N° 17.934.395, Legajo Personal N° 1172**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, desde el 01 de Junio de 2012 y hasta el día de la fecha, presta servicios como Jefe a Cargo de la Dirección de Administración de Obras Públicas, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas. Asimismo se deja constancia que desde la fecha antes mencionada percibe el adicional a cargo.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS

DECRETO N°120 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 de Marzo de 2017

VISTO

El Expediente N° 2016-5720-1;

DISPÓNESE, a partir del 24 de Octubre de 2016, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Aurelia Isabel CASANOVA CAÑUQUEO, DNI N° 22.091.078, Legajo Personal N° 3048** quien pasa a integrar el "Agrupamiento Administrativo", conforme lo establece la Ordenanza N° 1575 – Capítulo IV – Artículo 11°, Inciso "a", desempeñando funciones como Auxiliar Administrativa en Supervisión de Culto, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales.-

DAR DE BAJA, a partir del 24 de Octubre de 2016, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

DECRETO N°121MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 de Marzo de 2017

VISTO:

El Expediente N° 2016-4860-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Diciembre de 2016, el Pago del Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas, al agente **Mario Agustín CABEZA SANTANA – DNI N° 18.626.986 –**

LP N° 3577, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, encuadrado en la Ordenanza N° 1048, Artículo 2º, Inciso "m", Ordenanza N° 1575, Capítulo, IX, Artículo 5º, Decreto N° 1587/09, Ordenanza N° 5474, Decreto Prom. N° 1672/09, Ordenanza N° 5971, Decreto N° 676/15, quien se desempeña como Cañista y/o Gasista en Dirección de Obras Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

DECRETO N°122 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 de Marzo de 2017

VISTO:

El Expediente N° 2017-309-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2016 el Cambio de Sector del agente **Lucas Ezequiel MARQUEZ - DNI N° 36.105.064 – Legajo Personal N° 5914**, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quien cumple funciones como Auxiliar Administrativo en Contaduría Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2016 el **Adicional por Función Administrativa** encuadrándose en el Decreto Municipal N° 1719/09 – Ordenanza Municipal N° 5480 – Decreto Promulgatorio N° 523/10 y Decreto N° 1169/MCO/10 y sus modificatorias Decreto N° 178/MCO/15 y 788/MCO/15 - Ordenanza N° 5971 – Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO N°123 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 de Marzo de 2017

VISTO:

El Expediente N° 2017-341-1 y;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Enero 2016, la Confirmación al Módulo "4" del Escalafón Municipal al agente **Cristian Andrés CARABAJAL – DNI N° 25.667.767 – Legajo Personal N° 4493**, quien revista como Jefe a cargo de la División Servicios Públicos, Departamento Servicios Públicos, Dirección de Servicios Públicos, Personal Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO N° 124 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 de Marzo 2017

VISTO:

El Expediente N° 2015-13180-1;

DISPÓNESE, a partir del 03 de Diciembre de 2015 el Cambio de Sector de la agente **Cecilia Erika Vanesa CICCIOLO, DNI N° 32.085.773, Legajo Personal N° 5992**, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en Dirección de Coordinación Legal – Supervisión de Legal y Técnica – Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 03 de Diciembre de 2015, el Adicional por Función Legislativa encuadrándose en el Decreto Municipal N° 2264/2011 – Ordenanza N° 5971 – Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO N°125 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 de MARZO 2017

VISTO:

El Expediente N° 2017-330-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Agosto de 2015 el Cambio de Sector del agente **Cristóbal Nicolás CARRIZO - DNI N° 35.568.602 – Legajo Personal N° 6625**, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quien cumple funciones como Operario, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Agosto de 2015 el **Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas** encuadrado en Ordenanza N° 1575 – Capítulo IX – Artículo 5º – Decreto N° 1587/09 – Ordenanza N° 5474 – Decreto Promulgatorio N° 1672/09 - Decreto N° 1400/14 – Ordenanza N° 5971 - Decreto N° 676/15 y el **Adicional por Especialización:** Ordenanza Municipal N° 1575 – Capítulo IX – Artículo 5º - Decreto 410/95 – Anexo I – Punto "15" - Decreto N° 1587/09 - Ordenanza N° 5474 – Decreto Promulgatorio N° 1672/09 – Ordenanza 5971 – Decreto 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO N°126 MCO/2017.

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO:

El Expediente N° 2016-3997-1;

DISPÓNESE, el Alta en Cinco (05) Horas Cátedras a partir del 02 de Agosto del 2016, situación de revista Suplentes a la Docente **Gabriela Beatriz MAYORGA, DNI N° 28.475.130, Legajo Personal N° 6926**, quien cumple funciones como Profesora de Bellas Artes, Departamento Escuela Municipal de Bellas Artes, Vicedirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal de Educación por Arte, Supervisión de Cultura, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte y Turismo, Personal Planta Docente, que revistarán con un total de Once (11) Horas Cátedras Suplentes.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI – Claudia A. Rearte

DECRETO N°128 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO

El Expediente N° 2016-1048-1 y;

DISPÓNESE, a partir del 17 de Diciembre de 2015, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Aída Hipólita del Tránsito MAZA, DNI N° 5.750.825, Legajo Personal N° 5166** quien pasa a integrar el "Agrupamiento Administrativo", conforme lo establece la Ordenanza N° 1575 – Capítulo IV – Artículo 11º, Inciso "a", desempeñando funciones como Auxiliar Administrativa en la Dirección del Centro Integrador Comunitario, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

ABÓNESE, a partir del 17 de Diciembre de 2015, el Adicional por Función Administrativa según Decreto Municipal N° 1719/09, Ordenanza N° 5480, Decreto Prom. N° 523/10, Decreto N° 1169/10 y sus mod. Decreto N° 178/15 y 788/15, Ordenanza N° 5971, Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

DECRETO N°129 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO

El Expediente N° 2015-12006-1;

DISPÓNESE, a partir del 05 de Octubre de 2015, el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **Devora Margarita CANO, DNI N° 26.520.636, Legajo Personal N° 6650**, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, cumpliendo funciones como

Operaria de Tareas Generales en Dirección del Hogar de Anciano, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

ABONESE, a partir del 01 de Febrero de 2016, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas según Ordenanza 1048, Artículo 2º, Inciso "q", Ordenanza N° 1575, Capítulo IX, Artículo 57º, Decreto N° 1587/09, Ordenanza N° 5474, Decreto Prom. N° 1672/09, Ordenanza 5971, Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

DECRETO N° 130 MCO/17.-
CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO

El Expediente N° 2016-4390-1;

DESÍGNASE, a partir del 11 de Octubre de 2016, a la agente **Andrea Vanesa GUTIERREZ, DNI N° 29.342.406, Legajo Personal N° 5402**, como Jefa a Cargo de la División Maestranza, Departamento Complejo Deportivo Municipal, Dirección de Administración, Supervisión de Deporte, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte y Turismo, hasta tanto se realice el llamado a concurso.-

ABÓNESE, a partir del día 11 de Octubre de 2016, el Adicional por Función Jerarquizada conforme a lo que establece la Ordenanza N° 1575, Capítulo IX, Artículo 45º, Decreto N° 1587/09, Ordenanza N° 5474, Decreto Promulgatorio N° 1672/09, Ordenanza N° 5971, Decreto N° 676/15 (Jefa de División).-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO N° 131 MCO/17.-
CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO:

El Expediente N° 2017-244-1;

DISPÓNESE, a partir del 19 de Enero de 2016 el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **Julia Ramona CUESTA, DNI N° 13.850.350, Legajo Personal N° 2799**, quién pasa a cumplir funciones como Operaria en Seguridad y Vigilancia – División Operativa – Subdirección de Seguridad y Vigilancia – Dirección de Seguridad y Vigilancia – Subsecretaría de Gobierno, Personal

Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 19 de Enero de 2016 el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas encuadrándose en el Decreto Municipal N° 1429/05 – Ordenanza N° 1575 – Capítulo IX – Artículo 57º - Decreto N° 1587/09 – Ordenanza N° 5474 – Decreto Promulgatorio N° 1672/09 – Ordenanza N° 5971 – Decreto Promulgatorio N° 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO N° 132 MCO/17.-
CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO

El Expediente N° 2017-111-1;

DISPÓNESE, a partir del 15 de Septiembre de 2015, el Cambio de Sector, Función y Secretaría del agente **Rodrigo Emmanuel MANRIQUE, DNI N° 37.900.009 Legajo Personal N° 6639**, quién pasa a cumplir función como Arbitro en Supervisión de Deportes, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte y Turismo.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO N° 133 MCO/17.-
CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO

El Expediente N° 2017-114-1;

DISPONESE, a partir del 18 de Septiembre de 2015, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Paola Alejandra CARRIZO, DNI N° 34.959.368 Legajo Personal N° 6605**, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quién pasa a Integrar el Agrupamiento de Servicios Generales, encuadrado en Ordenanza Municipal N° 1575, Capítulo VI, Artículo 20º y Artículo 21º, Inciso "a", cumpliendo función como Operaria de Tareas Generales dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO N° 134 MCO/17.-
CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO:

El Expediente N° 2016-605-1;

ABÓNESE, a partir del 10 de Diciembre de 2015, el agente **Christian Andrés CASTILLO, DNI N° 22.775.711, Legajo Personal N° 2541**, el Adicional por Manejo de PC, encuadrándose en la Ordenanza N° 1575 Capítulo IX, Artículo 53º, Decreto Municipal N° 1719/09, Ordenanza Municipal N° 5480 Decreto Promulgatorio N° 523/10, Ordenanza N° 5971, Decreto N° 676/15 (Programador Inicial 40% del básico del Módulo "7"), Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO N° 135 MCO/2017.-
CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO:

El Expediente N° 2016-4306-1;

DISPÓNESE, a partir del 19 de Septiembre de 2016 el Alta en seis (06) horas Cátedras situación de revista Suplente a la **Romina Pamela LOZANO, DNI N° 30.325.234, Legajo Personal N° 4387**, cumpliendo funciones como Profesora de Música en Departamento Escuela Municipal de Música, Vicedirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Subsecretaría de Cultura, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte y Turismo, Personal Planta Docente, revistando con un total de Treinta y Seis (36) horas Cátedras, discriminadas de las siguientes maneras: TITULARES: ninguna, INTERINAS: Dieciséis (16), SUPLENTES: Veinte (20) horas cátedras.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI – Claudia A. Rearte

DECRETO N° 136 MCO/17.-
CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO:

El Expediente N° 2017-41-1;

DESÍGNASE, a partir del 11 de Diciembre de 2015, como Jefe a cargo del Departamento de Inspección de Tierras, al agente **Víctor Emilio CARRIZO, DNI N° 30.325.341, Legajo Personal N° 5613**, Personal Planta Permanente, Dirección de Obras Particulares, dependiente de la Secretaría de Planificación.-

ABÓNESE, a partir de la fecha mencionada, el **Adicional por Función**

Jerarquizada, conforme lo establece la Ordenanza Nº 1575, Capítulo IX – Artículo 45º- Decreto Nº 1587/09, Ordenanza Nº 5474 – Decreto Promulgatorio Nº 1672/09 y Ordenanza Municipal Nº 5971, Decreto Promulgatorio Nº 676/15 (Jefe de Departamento).-

DETERMINASE, que el agente **Víctor Emilio CARRIZO, DNI Nº 30.325.341, Legajo Personal Nº 5613**, a partir del 11 de Diciembre de 2015, Subrogará el Módulo “5” del Escalafón Municipal.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

DECRETO Nº138 MCO/17

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO

El Expediente Nº 2016-4086-1;

DISPÓNESE, a partir del 28 de Enero de 2016 el Cambio de Función, Sector y Secretaría del agente **Miguel Ángel CACERES, DNI Nº 33.395.909, Legajo Personal Nº 6447**, quién pasa a cumplir funciones como Maquinista en Subdirección e Obras Viales – Dirección de Obras Viales, Personal Planta Permanente con Módulo “1” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.-

ABÓNESE, a partir del 28 de Enero de 2016 el Adicional por Especialización, de acuerdo a la Ordenanza Municipal Nº 1575 – Capítulo IX – Artículo 50º - Decreto Nº 410/95 – Anexo I – Punto “14” – Decreto Nº 1587/09 – Ordenanza Nº 5474 – Decreto Promulgatorio Nº 1672/09 – Ordenanza Nº 5971 – Decreto Nº 676/15.-

DETERMINASE, que continuará con la percepción del Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas encuadrándose en la Ordenanza Nº 1575 – Capítulo IX – Artículo 57º - Decreto Nº 1587/09 – Ordenanza Nº 5474 – Decreto Promulgatorio Nº 1672/09 – Decreto Nº 1400/14 – Ordenanza Nº 5971.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO Nº 139 MCO/17 .-

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO:

El Expediente Nº 2017- 342-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Junio de 2015, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Teresa del Carmen MARCIAL, DNI**

Nº 17.276.802, Legajo Personal Nº 6527, Personal Planta Contratada con módulo “1” del Escalafón Municipal, quien pasa a integrar el “**Agrupamiento Administrativo**”, conforme lo establece la Ordenanza Nº 1575, Capítulo IV, Artículo 11º, Inciso “a”.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO Nº140 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO:

El Expediente Nº 2016-4626-1;

DISPÓNESE, a partir del 13 de Octubre del 2016 la Baja por Fallecimiento de la agente **Daniela Beatriz GONZALEZ, DNI Nº 17.934.029, Legajo Personal Nº 3929**, Personal Planta Docente con Treinta (30) Horas Cátedras, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte y Turismo.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: S.A.C. 1º semestre/Año 2016: Proporcional a tres (03) meses y doce (12) días, Licencia Anual Ordinaria año 2016 Proporcional a nueve (09) meses y doce (12) días: Abonar veintiocho (28) días. Abonar catorce (14) horas cátedras mes de Octubre/16.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO Nº141 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO

El Expediente Nº 2017-216-1;

DISPÓNESE, a partir del 16 de Noviembre de 2016, el Cambio de Función, Sector y Secretaría del agente **David Sebastián CARDENAS, DNI Nº 35.568.213, Legajo Personal Nº 6250**, Personal Planta Permanente con Módulo “1” del Escalafón Municipal, cumpliendo funciones como Operario en División Servicios Públicos, Departamento Servicios Públicos, Subdirección de Servicios Públicos, Dirección de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Servicios. Dar de Baja al Adicional por Manejo de Fondos.-

ABÓNESE, a partir del 16 de Noviembre de 2016, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas según Ordenanza Nº 1048, Artículo 2º, Inciso “o”, Ordenanza Nº 1575, Capítulo IX, Artículo 57º, Decreto Nº 1587/09, Ordenanza Nº 5474, Decreto

Prom. Nº 1672/09, Ordenanza Nº 5971, Decreto Nº 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO Nº 142 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO:

El Expediente Nº 2017 – 104-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Noviembre de 2016, el Cambio de Función Sector y Secretaría de la agente, **Elsa Del Carmen CABRERA, DNI Nº 21.105.502, Legajo Personal Nº 3889**, quien pasa a cumplir funciones como Operaria en Tareas Generales en Dirección Biblioteca Mariano Moreno, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte y Turismo, Personal Planta Permanente con Módulo “5” del Escalafón Municipal.-

DAR BAJA, a partir del 01 de Noviembre de 2016, el pago del Adicional por Tareas Peligrosas.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO Nº143 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO:

El Expediente Nº 2017-108-1;

DISPÓNESE, a partir del 08 de Septiembre de 2015 el Cambio de Función, Sector y Secretaría del agente **Lucas Manuel CABRERA, DNI Nº 36.590.250, Legajo Personal Nº 6548**, Personal Planta Contratada con Módulo “1” del Escalafón Municipal, quien pasa a cumplir funciones como Operario de Seguridad y Vigilancia en Dirección de Seguridad y Vigilancia, Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 08 de Septiembre de 2015 el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas, encuadrado en Decreto Nº 1429/05 – Ordenanza Nº 1575 – Capítulo IX – Artículo 57º - Decreto Nº 1587/09 – Ordenanza Nº 5474 – Decreto Promulgatorio Nº 1672/09 – Ordenanza Nº 5971 – Decreto Nº 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO Nº145 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO

El Expediente Nº 2015-9921-1;

DISPÓNESE, a partir del 28 de Septiembre de 2015, el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **María Soledad CAMPOS, DNI Nº 28.782.200, Legajo Personal Nº 6459**, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, cumpliendo funciones como Operaria en Tareas Generales en la Dirección Biblioteca Mariano Moreno, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes y Turismo.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 01 de Febrero de 2016, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

D E C R E T O Nº146 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO

El Expediente Nº 2016-476-1 y;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2016, el Cambio de Función del agente **Mauro Adrián ABARZUA, DNI Nº 33.450.007, Legajo Personal Nº 6672**, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, cumpliendo funciones como Operario de Barrido y Limpieza en División Servicios Públicos, Departamento Servicios Públicos, Subdirección de Servicios Públicos, Dirección de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2016, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas según Ordenanza Nº 1048, Artículo 2º, Inciso "o", Ordenanza Nº 1575, Capítulo IX, Artículo 57º, Decreto Nº 1587/09, Ordenanza Nº 5474, Decreto Prom. Nº 1672/09, Ordenanza Nº 5971, Decreto Nº 676/15.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

D E C R E T O Nº147 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO

El Expediente Nº 2015-7596-1;

DISPÓNESE, a partir del 30 de Julio de 2015, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Gabriela Rosana MAZA, DNI Nº 23.908.726, Legajo Personal Nº 5834** quien pasa a integrar el "Agrupamiento Administrativo", conforme lo establece la Ordenanza Nº 1575 – Capítulo IV –

Artículo 11º, Inciso "a", desempeñando funciones como Auxiliar Administrativa en Dirección Legajos, Supervisión de Recursos Humanos, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno. Asimismo dar de Baja al Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

ABÓNESE, a partir del 30 de Julio de 2015, el Adicional Espacial Remunerativo según Decreto Nº 2157/11 Decreto Mod. 053/12, Decreto Nº 761/14, Ordenanza Nº 5971, Decreto Nº 676/15 y el Adicional por Función Administrativa según Decreto Nº 1719/09, Ordenanza Nº 5480, Decreto Prom. Nº 532/10, Decreto Nº 1169/10 y sus Mod. Decreto Nº 178/15 y Nº 788/15, Ordenanza Nº 5971, Decreto Nº 676/-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

D E C R E T O Nº148 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO

El Expediente Nº 2015-10401-1;

DISPÓNESE, a partir del 04 de Agosto de 2015, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Teresa del Carmen MARCIAL, DNI Nº 17.276.802, Legajo Personal Nº 6527** quien pasa a integrar el "Agrupamiento Servicios Generales", conforme lo establece la Ordenanza Nº 1575 – Capítulo IV – Artículo 20º y 21º, Inciso "a", desempeñando funciones Operaria de Mantenimiento, Departamento Forestación, Dirección de Mantenimiento y Espacios Verdes, Supervisión de Espacios Verdes, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

ABÓNESE, a partir del 04 de Agosto de 2015, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas según Ordenanza Nº 1575, Capítulo IX, Artículo 57º, Decreto Nº 1587/09, Ordenanza Nº 5474, Decreto Prom. Nº 1672/09, Ordenanza Nº 5971, Decreto Nº 518/15, Decreto Nº 676/15.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

D E C R E T O Nº149 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO

El Expediente Nº 2016-2335-1;

DISPÓNESE, a partir del 16 de Febrero de 2016, el Cambio de Función y Sector de la agente **Norma del Carmen CALDERON,**

DNI Nº 29.957.312, Legajo Personal Nº 6701, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, cumpliendo funciones como Operaria de Seguridad y Vigilancia en Dirección de Seguridad y Vigilancia, Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 16 de Febrero de 2016, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas según Decreto Nº 1429/05, Ordenanza Nº 1575, Capítulo IX, Artículo 57º, Decreto Nº 1587/09, Ordenanza Nº 5474, Decreto Prom. Nº 1672/09, Ordenanza 5971, Decreto Nº 676/15.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

D E C R E T O Nº 150 MCO/17.

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO:

El Expediente Nº 2017-189-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Noviembre de 2016 el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Roxana Vanesa CONTRERAS VERA, DNI Nº 18.858.878, Legajo Personal Nº 4525**, quién pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en Supervisión de Cultos, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 01 de Noviembre de 2016, el Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

D E C R E T O Nº 151 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO:

El Expediente Nº 2017-192-1;

DESÍGNASE, a partir del 11 de Diciembre de 2015, como Jefa A Cargo de la Dirección Centro de Atención Primaria de Salud "Mar del Plata", a la agente **Lidia Mercedes CARABAJAL, DNI Nº 16.671.385, Legajo Personal Nº 5212**, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta tanto se realice el llamado a concurso.-

ABÓNESE, a partir del 11 de Diciembre de 2015, el Adicional por Función Jerarquizada de acuerdo a lo normado por la Ordenanza Nº 1575 - Capítulo IX-

Artículo 45º, Decreto Nº 1587/09, Ordenanza Nº 5474, Decreto Promulgatorio Nº 1672/09, Ordenanza Nº 5971, Decreto Nº 676/15 (Director).-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO Nº 152 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO:

El Expediente Nº 2015-13215-1;

DISPÓNESE, a partir del 03 de Diciembre de 2015, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **María Anabel DUARTE, DNI Nº 37.857.742, Legajo Personal Nº 6691**, quién pasa a cumplir funciones como Operaria de Tareas Generales en el Centro Integrador Juvenil, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO Nº 153 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO:

El Expediente Nº 2017-106-1 y;

DISPÓNESE, a partir del 25 de Octubre de 2016 el Cambio de Función, Sector y Secretaría del agente **Jorge Luis CARRIZO, DNI Nº 37.900.334, Legajo Personal Nº 6702**, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quien pasa a cumplir funciones como Operario de Barrido y Limpieza en División Servicios Públicos – Subdirección de Servicios Públicos – Dirección de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

ABÓNESE, a partir del 25 de Octubre de 2016 el **Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas**, encuadrado en la Ordenanza Nº 1048 - Artículo 2º - Inciso "o" – Ordenanza Nº 1575 – Capítulo IX – Artículo 57º - Decreto Nº 1587/09 – Ordenanza Nº 5474 – Decreto Promulgatorio Nº 1672/09 – Ordenanza Nº 5971 – Decreto Nº 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – Marcos ANTONELLI.

DECRETO Nº 154 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO

El Expediente Nº 2016-5273-1;

DISPÓNESE, a partir del 02 de Diciembre de 2015, el Cambio de Sector del agente **José Alberto SANTIVÁÑEZ, DNI Nº 34.075.516, Legajo Personal Nº 6682** Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quién pasa a cumplir función como Operario en Seguridad y Vigilancia, División de Seguridad y Vigilancia dependiente de la Secretaría de Gobierno.

ABONAR, a partir del 14 de Diciembre de 2016, Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas, encuadrándose en Decreto Municipal Nº 1429/05, Decreto Nº 1587/09 Ordenanza Nº 5474, Decreto Promulgatorio Nº 1672/09, Ordenanza Nº 5971, Decreto Nº 676/15 (Operario de Seguridad y Vigilancia).-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.

DECRETO Nº 155 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 02 DE MARZO 2017

VISTO

El Expediente Nº 2016-1245-1;

DISPÓNESE, que desde el 24 de Febrero de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016, el agente **Carlos Adrián CASAS, DNI Nº 16.578.283, Legajo Personal Nº 5433**, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, cumplirá funciones como Auxiliar Administrativo en Calidad de Préstamo en el Bloque Integración Ciudadana.-

Facundo PRADES – Marcos ANTONELLI.
